

Mandataria: “No es tolerable la violencia que se ejerce contra las mujeres”

29 JUL 2016



Jefa de Estado firmó el convenio de colaboración que permitirá implementar una Pauta Unificada de Detección de Riesgo para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar. “La lucha por los derechos de la mujer y la equidad de género se libra en distintos ámbitos: en el político, en el económico, en el educacional, y sin duda que en el cultural”, aseguró la Presidenta.

En el Patio de Las Camelias, del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Interior y Seguridad Pública, Mario Fernández; y de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Pascual, firmó el convenio de colaboración que permitirá implementar una pauta Unificada de Detección de Riesgo para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

“Chile lo ha dicho una y otra vez, que no es tolerable la violencia que se ejerce contra las mujeres. Sabemos que no hay recetas mágicas, pero estamos convencidos que el trabajo paso a paso, persistente, coordinado, pero con medidas concretas, va a ser el camino del éxito”, afirmó la Mandataria.

El convenio tiene como objetivo adecuar la protección de las mujeres, a través de la definición de criterios comunes de evaluación inicial del riesgo y la adopción de estrategias y medidas de protección efectivas.

Recoger, de manera inmediata en el acto de denuncia, la información necesaria para evaluar el riesgo que presenta en ese momento la afectada.

Y adoptar, oportunamente, las medidas y acciones de protección adecuadas de acuerdo al nivel de

riesgo específico que presenta la víctima y que ha sido evaluado con la aplicación de la pauta unificada de evaluación inicial de riesgo.

Esto en coordinación con los Ministerios del Interior y Seguridad Pública; de la Mujer y la Equidad de Género; y de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio Público.

La Jefa de Estado explicó que con este convenio “las mujeres no tendrán que andar deambulando por diferentes instituciones en búsqueda de apoyo, porque eso implica un tiempo valiosísimo”.

Además, destacó que este nuevo instrumento permitirá alcanzar un mejor seguimiento de la situación de la afectada desde la institucionalidad pública, estando todos coordinados y atentos ante cualquier evolución.

El proceso de adopción de esta pauta y su protocolo se hará de manera gradual. Se va a iniciar en cuatro unidades policiales de la Región Metropolitana, donde se va a realizar la capacitación de todos los funcionarios.

“La lucha por los derechos de la mujer y la equidad de género se libra en distintos ámbitos -en el político, en el económico, en el educacional, y sin duda que en el cultural- y todos importantes”, destacó la Jefa de Estado.